

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1604 *Resolución de 17 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Barcelona, Instituto Municipal de Parques y Jardines, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 12 de enero de 2024, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 9078, de 12 de enero de 2024, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas del subgrupo Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la «Gaceta Municipal de Barcelona» de 12 de enero de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Barcelona, 17 de enero de 2024.–El Secretario Delegado, Álvaro Comajoan Gutiérrez.